

Barcelona, 17 de septiembre de 2009.

Estimado socio/a y amigo/a:

En el DOGC nº 5465 de 16/09/2009, se ha publicado

1.- El Acuerdo GOV/141/2009, de 8 de septiembre, por el que se fijan las comisiones y los precios unitarios que ha de percibir la entidad colaboradora en los servicios de comercialización de loterías y de asistencia técnica en los puntos de venta de la red comercial de las loterías organizadas y gestionadas por la EAJA.

Se ha iniciado la tramitación de los expts. 8/09 y 9/09, para la contratación de los servicios de comercialización de las loterías y de los servicios de asistencia técnica en los puntos de venta de su red comercial, dado que el 21 de octubre de 2009 finaliza la vigencia del contrato administrativo para el funcionamiento y desarrollo de las loterías gestionadas por la EAJA

El 28 de julio de 2009, el Consell d'Administració de l'EAJA acordó la adjudicación provisional de los contratos relativos a los servicios de comercialización de loterías de la Generalitat y del servicio de asistencia técnica a la empresa Indra Sistemas, SA

En virtud de todo ello, el Gobierno aprueba las comisiones que ha de percibir la entidad colaboradora en los servicios de comercialización de loterías de la Generalitat desde la fecha del inicio de los servicios contratados, esto es, desde el 22 de octubre de 2009.

Asimismo se aprueban los precios unitarios que ha de percibir la entidad colaboradora en los servicios de asistencia técnica a partir del 22 de octubre de 2009.

Quedando sin efecto desde el 22/10/2009, fecha en la que los nuevos contratos con Indra Sistemas SA (entidad colaboradora) serán operativos, las comisiones previstas en el Decreto 65/2005, de 19 de abril, en relación únicamente a las prestaciones que han sido objeto de nueva licitación.

2.- Resolución IRP/2474/2009, de 4 de septiembre, por la que se determina el 20 de septiembre de 2009, como fecha de inicio para la comercialización de la variante Combi 3 de la lotería Lotto 6/49

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Susana Murciano
Directora